

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE

COMPASEC, Compañía Ecuatoriana de Servicios Variados S. A.

Cumpliendo las funciones para las cuales fui designada, y de acuerdo a lo estipulado en los Estatutos Sociales de COMPASEC, Compañía Ecuatoriana de Servicios Variados S. A. informo a ustedes la gestión realizada en el ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre del 2009.

Las repercusiones de la crisis internacional, con mayor intensidad a fines de 2008 y comienzos de 2009, se manifestaron en la economía ecuatoriana a través de la reducción de las exportaciones, principalmente por la reducción del precio internacional del petróleo, la disminución de las remesas de los migrantes y las restricciones del financiamiento externo e interno. La recuperación del precio del petróleo en la segunda mitad del año, el aumento del nivel de actividad global y de los volúmenes de comercio internacional que impulsó la demanda de los principales productos de exportación, el incremento del gasto e inversión pública, permitieron una contracción menor en la economía ecuatoriana, la que sin embargo presenta mayor déficit fiscal, balanza comercial negativa y deterioro en la cuenta corriente de la balanza de pagos e incremento en la tasa de desempleo. La alta dependencia en el petróleo tanto para el presupuesto general del estado como para ingresos de exportaciones, la actual política económica de crecimiento a través de la inversión pública, la limitación en el manejo de la política monetaria resultante de U. S. dólar como moneda de circulación, condicionan el crecimiento de la economía ecuatoriana a un precio sostenido del petróleo y a la obtención de financiamiento externo.

Señores socios para cumplir con los requisitos establecidos por la Superintendencia de Compañías informo adicionalmente lo siguiente:

- . Se ha cumplido con las resoluciones de la Junta General de Socios.
- . En el 2009 la Compañía mantuvo su estructura administrativa, por lo tanto no ha habido ningún asunto extraordinario en los ámbitos administrativos y legales.
- . La Compañía se encuentra en cumplimiento con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.
- . La situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2009 consta en los balances que forma parte integrante de este informe.
- . Esta administración solicita a la Junta de Socios que apruebe el balance general al 31 de diciembre del 2009.

Finalmente señores accionistas, deseo expresar mi agradecimiento por el apoyo y colaboración de ustedes, seguiremos esforzándonos con la finalidad de que el año 2010 logremos mejores resultados.



Atentamente
Ing. Patricia de Arteaga, Gerente

**COMPASEC, Compañía Ecuatoriana de Servicios Variados S. A.
Guayaquil-Ecuador**

Abril 29 del 2010

Señores
Superintendencia de Compañías
Ciudad

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente le notifico a ustedes que el administrador o representante legal de la Compañía COMPASEC, Compañía Ecuatoriana de Servicios Variados S. A. a la presente fecha es:

<u>Nombre</u>	<u>Cargo</u>	<u>No. Cédula</u>
Julia Patricia Mendoza Machuca	Gerente General	0904092590

Atentamente,

COMPASEC, Cía. Ecuatoriana de
Servicios Variados S. A.



Julia Patricia Mendoza de Arteaga
Ing. Julia Patricia Mendoza de Arteaga
Gerente General

EQUATORIANA**** E234312223
CASADO JUAN FRANCISCO ARTEAGA NOVAK
SUPERIOR ING. COMERCIAL

CALD MENDOZA VERA
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
JULIA MACHUCA BARCHI
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
GUAYADUIL
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
01/10/2002
FECHA DE CADUCIDAD

FORMA REN 0177548
Gys

[Handwritten signature]



FULGAR DERECHO



REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO VERA DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDENCIAL



CIUDADANIA No 090409259-K

MENDOZA MACHUCA JULIA PATRICIA
GUAYAS/GUAYADUIL/CARBO /CONCEPCION/
13 JULIO 1952
004- 0249 04228 - F
GUAYAS/ GUAYADUIL
CARBO /CONCEPCION/ 1952

[Handwritten signature]
FIRMA DEL CEDULADO



163-0427 **0964892590**
NUMERO CÉDULA
MENDOZA MACHUCA JULIA PATRICIA

QUIYAS QUIYAS
PROVINCIA CANTÓN
TARQUI TARQUI
PARROQUIA ZONA

[Signature]
F.P.P. PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANO (A):

**Este documento acredita que usted
sufragó en las Elecciones Generales
2009**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL